



AYUNTAMIENTO DE  
OLULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)

## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACION SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, NIF \_\_\_\_\_ bajo su  
personal responsabilidad, **DECLARA:**

**PRIMERO.-** Que tiene plena capacidad de obrar y que no concurre (ni en la mercantil a la que representa, ni en sus administradores ni en sus representantes) ninguna de las circunstancias que incapacitan para contratar con la Administración previstas en el art. 70 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Que se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones de carácter Tributario, así como con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, comprometiéndose a justificar esta circunstancia mediante la aportación de los documentos y certificados acreditativos en el momento en que le sean requeridos.

**TERCERO.-** Que esta declaración se realiza sin perjuicio de la obligación de justificar documentalmente las circunstancias y datos exigidos, en el supuesto de resultar adjudicatario de la concesión, conforme a las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía 81/2023.

La presente declaración se formula para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 65 y siguientes, 85 y 140.1.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, anteriormente citada, así como en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Olula de Castro, a fecha \_\_\_\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_